

Las Marías, 8 de Agosto de 1883. — El Alcalde, *Benito Recio*. [2808] 3—2

Desde esta fecha, y por acuerdo de la Corporacion que presido, tomado en sesion extraordinaria del dia de ayer, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por espacio de quince dias, el proyecto de presupuesto ordinario municipal formado por la Comision respectiva para el año económico de 1884 á 85.

Lo que se publica para general conocimiento.

Las Marías, Agosto 18 de 1883. — El Alcalde - Presidente, *Benito Recio*. [3007]

Alcaldía Municipal de Gurabo.

Vacante la Secretaria del Ayuntamiento de este pueblo, por renuncia del que la servia, se ha dispuesto sacarla á concurso por el término de diez dias, contados desde la publicacion de éste anuncio, á fin de que los aspirantes á ella, presenten sus solicitudes en Secretaría dentro del término referido.

Gurabo, 20 de Agosto de 1883. — El Secretario accidental, *Fernando Vazquez*. — Vº Bº — El Alcalde, *Antonio Boyer*. [3006] 3—2

Alcaldía Municipal de Fajardo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de 7 de Julio de 1882 para la desamortizacion civil y eclesiástica de los censos y propiedades que disfruta el Clero secular; el Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda pública se ha servido disponer, con fecha 21 del que cursa, los que continúen pagando rentas de predios rústicos, urdanos y censos al Clero secular incurrirán en las penas señaladas por las Leyes Fiscales contra los defraudadores y cultivadores de los intereses de la Hacienda y que no se reconocerá ningun recibo de fecha posterior al 1º de Agosto próximo, y que por lo tanto su presentacion no les eximirá de tener que volver á pagar el arrendamiento á censo á que se refiere.

Fajardo, 24 de Julio de 1883. — El Alcalde, *Jesús Martínez*. [2810] 3—2

En el dia de hoy ha sido depositada en el vecino Don Félix María Ramos, una yegua aparecida en esta jurisdiccion, de color bayo, las cuatro patas blancas, un lucero en la frente, una mancha sobre la nariz, el casco de la pata derecha delantera la mitad blanco y la otra mitad negro, crin, cola y alzada regulares, y como de ocho años de edad.

Lo que se hace notorio para conocimiento general.

Patillas, Agosto 8 de 1883. — El Alcalde, *Carminehy*. [2861] 3—1

Alcaldía Municipal de Barros.

Habiendo quedado vacante la Escuela rural del barrio del Pasto de este término municipal por fallecimiento del Profesor Don Higinio Font que la servia, se anuncia al público dicha vacante por el término de veinte dias contados desde la fecha, á fin de que los Profesores que deseen optenerla, presenten sus solicitudes documentadas en la forma prevenida.

La citada Escuela se halla dotada con 300 pesos anuales de sueldo, 24 de alquiler de casa y 12 para gastos de escritorio de los niños pobres.

Barros, Agosto 13 de 1883. — El Alcalde, *Elias Bou*. 3—1

Alcaldía Municipal de la Ceiba. — Secretaria.

Subasta del aprovechamiento de leña y cortezas de los montes del Estado en esta jurisdiccion.

Por órden del Excmo. Sr. Gobernador General y por no haber tenido efecto la primera subasta del aprovechamiento de la leña y corteza de los manglares del Estado sitios en este término municipal, se convoca por segunda vez á los que quieran tomar parte en las expresadas que se celebrarán á los treinta dias de inserto el presente en el PERIÓDICO OFICIAL bajo las condiciones siguientes:

A la una del dia se efectuará el de manglares de los Cañuelos y Aguas-claras bajo el tipo de doscientos cuarenta y cuatro pesos ochenta centavos á que ascenden las dos terceras partes de la tasacion primitiva á que se rebaja.

A las dos del mismo dia el de manglares del puerto y playa de los Machos bajo el tipo de ciento veinte y un pesos sesenta centavos dos terceras partes de la primitiva tasacion á que se rebaja tambien.

A las tres del citado dia el de manglares de Enseñada-honda bajo el tipo de ciento noventa y un pesos veinte centavos dos terceras parte de su primera tasacion.

Las subastas se efectuarán con arreglo á los pliegos de condiciones que para las mismas se encuentran de manifiesto en esta Secretaria de mi cargo, siendo de advertir que no será admitida aquella proposicion que no cubra el importe total de todas ó cada una segun el gusto del subastador.

Se hace público para general conocimiento.

Ceiba, 2 de Agosto de 1883. — El Secretario, *A. M. Boscana*. — Vº Bº — El Alcalde, *Quiñones*. [2857] 3—1

Alcaldía Municipal de Vega-alta.

En este dia me ha dado parte mi vecino Don Nicenor Wichy de habersele desaparecido desde la noche del 30 del mes próximo pasado de la finca agrícola de Don

Leonardo Igaravidez en este término municipal una potrancia negra cebruna de dos años y medio de edad, alzada creciente, crines regulares y una mancha blanca en la pata izquierda tracera.

Y se hace público para general conocimiento.

Vega-alta Agosto 11 de 1883. — El Alcalde accidental, *Domingo Adell*. [2858] 3—1

Creada por el Ayuntamiento una plaza de Guardia urbano, dotada con el haber anual de 120 pesos, el prenotado Ayuntamiento en sesion ordinaria celebrada el 6 del que cursa, acordó anunciar la vacante por el término de ocho dias, á contar desde la publicacion del presente en la GACETA OFICIAL.

Los que aspiren á ella, deberán presentar sus instancias en la Secretaria del Municipio.

Vega-alta, Agosto 10 de 1883. — El Alcalde accidental, *Domingo Adell*. [2859] 3—1

Alcaldía Municipal de Santa Isabel. — Secretaria.

Hago saber: que por acuerdo del Ayuntamiento, celebrado el dia primero del actual se remata en pública subasta el servicio de bagajes para el corriente ejercicio de 1883 á 84, por el tipo asignado en el presupuesto ordinario del mismo ejercicio, ascendente á 240 pesos. Al efecto se señala el dia 22 del corriente á la una de su tarde, y cuyo acto tendrá lugar en la Sala de sesiones de esta Alcaldía en un solo acto; no admitiéndose proposicion alguna que no cubra el total de dicho importe, sujetándose en un todo á las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaria de mi cargo.

Lo que se hace notorio por medio de la GACETA OFICIAL, para general conocimiento á los efectos dispuestos.

Santa Isabel, Agosto 7 de 1883. — El Secretario interino, *C. Mª Rodriguez*. — Vº Bº — El Alcalde, *Rafael Mª Descartes*. 3—1

Alcaldía Municipal de Hornigueros.

Aprobado por este Ayuntamiento en sesion de ayer, el pliego de condiciones para sacar á pública subasta el servicio de alumbrado público de esta poblacion hasta fin del ejercicio actual, y acordado que dicho acto tenga lugar el 28 del actual á las nueve de la mañana, se hace público á fin de que los que deseen tomar parte en la subasta concurren á la Secretaria de este Ayuntamiento á enterarse del referido pliego de condiciones y presentar sus proposiciones hasta las ocho y media de la mañana de dicho dia 28.

Hornigueros, Agosto 11 de 1883. — El Alcalde, *V. Barber*. [2867] 3—1

El vecino Pedro Santiago ha participado á esta Alcaldía, habersele extraviado la matrícula número 440, expedida en 7 de Febrero de 1881 de un caballo bayo, ocho años de edad, 7/4 alzada, paso devanado, crin y cola regulares, una lista blanca en el hocico y las patas traseras blancas.

Lo que se anuncia en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Santa Isabe, 14 de Agosto de 1883. — El Alcalde, *Rafael Mª Descartes*.

El vecino Nicolás Echeverría ha dado cuenta á esta Alcaldía, habersele extraviado la matrícula número 172, expedida en 19 de Enero de 1881, de un caballo bayo, de cinco años de edad, 6 1/4 de alzada, crin, cola y los cuatro cabos negros.

Lo que se anuncia en la GACETA OFICIAL, para general conocimiento.

Santa Isabel, Agosto 14 de 1883. — El Alcalde, *Rafael Mª Descartes*. [1812]

El vecino Nicolás Echeverría ha participado á esta Alcaldía habersele extraviado la matrícula número 174, expedida en 19 de Enero de 1881, de un caballo layo oscuro, de tres años, alzada creciente, paso devanado, crin y cola negra, los cuatros cabos negros, una mancha blanca en la pata derecha delantera, y un cordon blanco en la frente.

Lo que se anuncia en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Santa Isabel, 14 de Agosto de 1883. — El Alcalde, *Rafael Mª Descartes*. [2908]

Alcaldía Municipal de Guayanilla.

Subasta del aprovechamiento de leña y cortezas de los montes del Estado, manglares del puerto y ensenada de la jurisdiccion de Guayanilla.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General fecha 30 de Julio último, se ha señalado para nueva subasta de dichos montes, la una de la tarde del dia 31 del corriente mes, bajo el tipo de 136 pesos.

La subasta se verificará en la Sala de esta Alcaldía, por pujas abiertas entre los que quieran tomar parte en ellas admitiéndose estas durante la primera hora del acto, transcurrida la cual se adjudicará al mejor postor.

En esta Alcaldía se encontrará de manifiesto, para conocimiento del público, el pliego de condiciones que ha de rejir en la subasta.

Guayanilla, 8 de Agosto de 1883. — El Alcalde interino, *Pedro Blasini*. [2860] 3—1

Alcaldía Municipal de Rio-grande. — Secretaria.

Desde el de hoy, y por término de quince dias, estará expuesto al público en esta Secretaria de mi cargo, el presupuesto ordinario redactado por esta Corporacion para el ejercicio de 1884 á 85.

Lo que se hace saber á los efectos que determina el artículo 146 de la vigente Ley municipal.

Rio-grande, 11 de Agosto de 1883. — El Secretario, *J. Antonio García*. — Vº Bº — El Alcalde, *Ramon Villamil*. [2864] 3—1

Alcaldía Municipal de Loiza. — Secretaria.

Resultado del sorteo de los Vocales asociado celebrado conforme lo determina el artículo 65 de la Ley municipal en sesion pública del Ayuntamiento tenida el dia 11 de los corrientes.

1ª Seccion.

Felipe Ayende Quiñones.
Juan Agosto 2º.
Nicolás Nieves.

2ª Seccion.

Francisco Zanes.
Julian Santos.
Antonio Oliveros.
Antonio Escobar.

3ª Seccion.

Juan Lorenzo Vargas.
Cecilio Lopez.
Rafael Rivera.
Antonio Fernandez.
Francisco Calderon.

4ª Seccion.

Plácido Ferrer.
Juan Santiago 1º.
Fabian Fuentes.
Celestino Cortijo.

Y se hace público á los efectos del artículo 66 de la expresada Ley municipal vigente.

Loiza, 14 de Agosto de 1883. — El Secretario, *Esteban García*. — Vº Bº — *Marina*. [2938]

Don Carlos Devis, ha participado á esta Alcaldía habersele extraviado la matrícula de un caballo de cinco años de edad, 6 1/4 de alzada; color alazano guajana, paso debanado y taconeado, con un lucero en la frente y del cual parte un cordon blanco y una mancha en el hocico, que en 30 de Abril último y bajo el número 215, se le expidió por esta Alcaldía.

Lo que se hace público á los efectos del párrafo 6º artículo 27 del Reglamento de 10 de Diciembre de 1881.

Loiza 13 de Agosto de 1883. — El Alcalde, *J. M. Marini*. [2853]

Alcaldía Municipal de Cayey. — Secretaria.

En el sorteo verificado por este Ayuntamiento en sesion de 13 del corriente resultaron elegidos para Vocales de la asamblea de asociados los individuos siguientes.

Por la riqueza territorial.

Adolfo Vergés.
José Mª Leon 2º.
Pedro Malavé.
José Calderet,
José Dolores Diaz.
Gregorio Leon.
Gregorio Rivera.
Luis Rodriguez.
Juan Vazquez.
Juan Francisco Collazo.
Vicente Rivera.
Salustiano Santiago.

Por comercio, industria y profesiones.

Francisco Fernandez.
Juan Gelpí.
Lorenze Gallard.
Antonio G. Vidal.

Lo que se hace notorio para general conocimiento. Cayey, Agosto 16 de 1883. — El Secretario, *Pedro Tossas*. — Vº Bº — El Alcalde, *Polo*. [2937]

ANUNCIOS PARTICULARES.

Imprenta y Librería de Acosta.

Aranceles de Aduanas reformados con la tabla de valoracion y Circular de la Intendencia sobre envases á 1 peso 50 centavos.

ACOSTA, Impresor de Gobierno.